

## **630-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.

### **Proceso de conformación de estructuras en el cantón de SAN CARLOS de la provincia de ALAJUELA por el “PARTIDO NUEVA REPÚBLICA”.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el PARTIDO NUEVA REPÚBLICA celebró el día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, la asamblea del cantón de SAN CARLOS de la provincia de ALAJUELA, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político de cita presenta inconsistencias y quedó integrada, en forma incompleta, de la siguiente manera:

#### **PROVINCIA ALAJUELA CANTÓN SAN CARLOS**

##### **COMITÉ EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	205910500	JOHAIDY ELIBETH DURAN GOMEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	205680482	CHRISTIAN MUÑOZ MORGAN
TESORERO PROPIETARIO	206530144	DIXIANA MARIELA ACOSTA ALVARADO
PRESIDENTE SUPLENTE	205960169	LUIS GEOVANNI VARGAS ROCHA

##### **FISCAL**

<b>PUESTO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	205900209	RIGOBERTO CORRALES ALPIZAR

##### **DELEGADOS**

<b>PUESTO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	205910500	JOHAIDY ELIBETH DURAN GOMEZ
TERRITORIAL	205960169	LUIS GEOVANNI VARGAS ROCHA
TERRITORIAL	206530144	DIXIANA MARIELA ACOSTA ALVARADO
TERRITORIAL	203250683	FELIX GERARDO ROJAS CHACÓN
SUPLENTE	502490837	MARIA MAYELA VINDAS RODRIGUEZ
SUPLENTE	202540502	ORLANDO SALAS VALVERDE
SUPLENTE	206330247	KATHERINE GRACIELA ACOSTA ALVARADO
SUPLENTE	205680482	CHRISTIAN MUÑOZ MORGAN
SUPLENTE	602910588	ANA TERESA MORLAES NUÑEZ

**Inconsistencia:** La agrupación política omitió la designación del secretario y tesorero suplentes. Dichos cargos podrán ser subsanados mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal para nombrar dichos puestos.

En virtud de lo expuesto, se encuentran pendientes las designaciones del secretario y tesorero suplentes.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**Notifíquese. –**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**

MCV/vcm/dsd

C.: Expediente N° 253-2018, Partido Nueva República

Ref.: No. 4515-2018